



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 226/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 24703/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Vicepresidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la promoción interina de las agentes Sara Noemí Riquelme y Patricia Alejandra Romero a los cargos de Oficial Mayor y Escribiente, respectivamente y la designación interina de Carolina Ingegnieri Bosch en el cargo de Auxiliar, en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 288/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial Mayor en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Silvia Benin Chirico, conforme Res. Pres. N° 545/2017. Cabe aclarar que el mencionado cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor, la Dra. Paz propone la promoción interina de la agente Sara Noemi Riquelme, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la mencionada Cámara, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 323/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Riquelme, la Sra. Magistrada propone a la agente Patricia Alejandra Romero, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la mencionada Cámara, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 240/2017.

Que cabe señalar, que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Sabrina Orieta, conforme Res. Pres. N° 925/2015, Actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial en la mencionada Secretaría.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada solicita la designación interina de Carolina Ingegnieri Bosch, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17435.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Mariana Beatriz Preusse, conforme Res. Pres. N° 16/2017, actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 240/2017.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1917/10-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Sara Noemí Riquelme, LP 5119, al cargo de Oficial Mayor en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Silvia Benin Chirico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente Patricia Alejandra Romero, LP 1907, al cargo de Escribiente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sara Noemí Riquelme y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Orieta; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Carolina Ingegnieri Bosch, DNI 33.457.697, en el cargo de Auxiliar Mayor en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Alejandra Romero y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Beatriz Preusse; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo Carolina Ingegnieri Bosch deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 226 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires